



Consulado General del Reino de Bélgica  
en **Madrid**

Paseo de la Castellana 18 - 6º  
E-28046 Madrid  
T +34 915 776 300  
F +34 914 318 166  
E-Mail: [madrid@diplobel.fed.be](mailto:madrid@diplobel.fed.be)  
[www.spain.diplomatie.belgium.be](http://www.spain.diplomatie.belgium.be)

## **NOTA INFORMATIVA**

### **Aplicación de la instrucción 10/19 sobre el permiso de viaje a menores extranjeros residentes en España que viajen fuera del territorio nacional**

Los menores extranjeros se regirán por lo dispuesto en su legislación nacional. Por tanto, NO será necesaria autorización para salir de España, salvo que la legislación concreta de un estado así lo prevea.

La legislación nacional de Bélgica no estipula obligación de expedir este tipo de autorización.

No obstante, los padres de un menor de nacionalidad belga residente en España, pueden redactar libremente una autorización de viaje y, si así lo desean, obtener adicionalmente una legalización de su firma ante notario o en el consulado de Bélgica correspondiente a su lugar de residencia en España.

Madrid, a 02 de junio de 2022.